ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 061/25 FECHA 023/06/2025

ADEEPRA INFORMA: SITRADIB en PBA. Prórroga Especial.

SITRADIB en Provincia de Buenos Aires: prórroga para empleadores que gestionen la firma digital a tiempo.

Les informamos a ustedes que el Ministerio de Trabajo bonaerense recordó que desde junio de 2025 es obligatoria la implementación del sistema SITRADIB para todos los empleadores de la provincia. No obstante, se permitirá una postergación del plazo si se acredita un turno previo vigente para obtener la firma digital y se presenta la constitución del domicilio electrónico.

Saludamos a Uds. muy cordialmente